BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Formato de la Asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura	Créditos	Horas por semana	Semanas
Chino Nivel 5	5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación			
Chino mandarín			
Área de Formación	Semestres	Tipo de Curso	
Especializante selectiva	Quinto	Curso-Taller	
Departamento	Academia		
Comunicación	Lengua Extranjera		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
14	43	57	
Mínimo de horas Presenciales	Mínimo de horas a distancia	Horas rango de flexibilidad	
18	13	26	
Prerrequisitos: Ninguno			
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
Xochitl Monserrat Chávez Covarrubias Jorge Sánchez Camarena Juan Carlos de Jesús Silva Cortés			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultados. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a

redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

En esta asignatura, *Chino Nivel 5*, para la Trayectoria de *Chino mandarín*, se integra el aprendizaje de la lengua con la enseñanza, la creación de materiales y el uso de recursos digitales aplicados al chino mandarín. Contribuye a la orientación vocacional al vincular el conocimiento lingüístico con la formación docente y la gestión cultural. Promueve la cultura general mediante la difusión de la lengua y la cultura china. Fomenta la vinculación social al involucrar al estudiante en actividades de enseñanza y divulgación. Refuerza el emprendimiento social al ejecutar proyectos que integran tecnología, creatividad y servicio comunitario.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
Bienestar emocional afectivo y habilidades socioemocionales 2. Comunicación afectiva y relaciones interpersonales: a. Toma decisiones autónomas con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida b. Escucha activamente con empatía y apertura c. Cultiva relaciones interpersonales basadas en el respeto y la reciprocidad. **Vivir con los demás** 4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad a. Trabaja de manera cooperativa y colaborativa. b. Se vincula con su comunidad y	**Comunicación** 1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, y demuestra fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa. 2. Produce textos coherentes y adecuados a diferentes contextos y propósitos comunicativos empleando de manera efectiva recursos lingüísticos, discursivos y tecnológicos. 3. Interpreta mensajes de acuerdo con el proceso de analizar sus elementos e inferir información implícita para comprender su significado y contexto en profundidad. **Lengua Extranjera** 1. Se expresa de manera oral y escrita en chino mandarín a fin de establecer interacciones con otros usuarios del idioma.

participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de ella y como ciudadano. c. Valora la diversidad cultural, de opiniones y de identidades d. Colabora en la construcción del diálogo y la convivencia pacífica. 7. Pensamiento crítico y creativo a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios. b. Aborda desafíos y desarrolla soluciones innovadoras mediante la exploración de perspectivas no convencionales. 8. Sensibilidad estética: a. Disfruta y participa en prácticas relacionadas con el arte y las expresiones culturales. **Recursos sociocognitivos** 11. Literacidad, comunicación y expresión: a. Se comunica eficazmente de manera oral y escrita en su lengua y en una segunda.	2. Valora la diversidad cultural y reconoce las implicaciones de vivir en un mundo global.

IV. Propósito general de la asignatura

Integrar el aprendizaje de la lengua con la enseñanza, la creación de materiales, estrategias y el uso de recursos digitales aplicados a la enseñanza y difusión del chino mandarín mediante la integración de saberes lingüísticos, culturales y tecnológicos, para promover la interculturalidad,

y la autonomía. Reforzar el emprendimiento social al ejecutar el proyecto presentado los semestres previos.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Vocabulario y expresiones del Chino Mandarín (19 horas)
Objetivo: Desarrollar la comprensión y producción de vocabulario y expresiones del chino mandarín relacionadas con la vida cotidiana y la salud, para comunicarse de manera efectiva en situaciones personales y sociales, mediante actividades de lectura, escritura, escucha y conversación.
1.1 Artículos de higiene personal 1.2 Partes del cuerpo 1.3 Estados de salud 1.4 Sentimientos y emociones 1.5 Sabores y texturas

UNIDAD 2. Integración de lengua y cultura para el aprendizaje y enseñanza de chino mandarín (19 horas)
Objetivos: Integrar estrategias, recursos digitales y materiales didácticos con la cultura y los medios para fortalecer el aprendizaje y la enseñanza del chino mandarín, promoviendo la interculturalidad mediante actividades de creación, análisis y socialización.
2.1 Uso de herramientas, recursos digitales y TIC´s aplicadas al aprendizaje/enseñanza del chino mandarín 2.2 Diseño y creación de material didáctico para el aprendizaje/enseñanza del chino mandarín 2.3 Integración de la cultura y los medios en la enseñanza del chino mandarín 2.4 Socialización de la lengua y cultura china para la promoción de la interculturalidad 2.5 Evaluación de técnicas y estrategias para el aprendizaje/enseñanza del chino mandarín

UNIDAD 3. Proyecto de emprendimiento y vinculación comunitaria (19 horas)
Objetivos: Aplicar los conocimientos y habilidades del chino mandarín en la ejecución de un proyecto de emprendimiento y vinculación social, para impactar de manera positiva en la comunidad mediante la comunicación, la planificación y la organización de acciones concretas.
3.1 Ejecución del proyecto de emprendimiento social

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa para esta asignatura, *Chino Nivel 5*, tiene como propósito vincular el conocimiento lingüístico con la enseñanza, la creación de materiales y el uso de recursos digitales para la promoción cultural, el cual está basado en el modelo del SEMS. Este programa se divide en tres unidades.

La unidad uno, "Vocabulario y expresiones del chino mandarín", aborda temas relacionados con la vida cotidiana, la salud y las emociones, fortaleciendo la expresión oral y escrita. La unidad dos, "Integración de lengua y cultura para el aprendizaje y enseñanza del chino mandarín", aborda la creación de materiales y estrategias didácticas, promoviendo la creatividad y la aplicación pedagógica del idioma. La unidad tres "Proyecto de emprendimiento y vinculación comunitaria" aborda la ejecución de acciones y productos vinculados al emprendimiento social, desarrollando la gestión y la comunicación intercultural.

Respecto al emprendimiento social, para este semestre, tiene como propósito que el estudiante lleve a la práctica la vivencia emprendedora, para ello es necesario que implemente el proyecto de emprendimiento social mediante la coordinación de recursos, la ejecución de actividades y el seguimiento de resultados de acuerdo a su CANVAS del semestre anterior. Se contemplan dos fases de manera simple a) Implementación: que incluya marketing, gestión de espacios e infraestructura, elaboración de materiales o insumos, estrategias de difusión y análisis de financiamiento o áreas de costo. b) La Ejecución: Durante esta fase los estudiantes aplicarán los elementos de su planeación y presentarán un registro de evidencias y resultados, que documente el proceso, los logros obtenidos y posibles áreas de mejora del proyecto que afinarán en la siguiente asignatura como culmen de la TAEV.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal

- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura*: El profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas relacionadas con la enseñanza de lenguas, lingüística, educación o disciplinas afines; asimismo, deberá acreditar un nivel de dominio del idioma chino mandarín, superior al que ofrece la TAEV a los estudiantes, conforme al Examen *Hanyu Shuiping Kaoshi* (HSK), emitido por la Oficina del Consejo Internacional de la Lengua China (*Hanban*) del Ministerio de Educación de China. Dichos documentos serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje.
- Uso de tecnología educativa.
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
- Aprendizaje flexible.
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria.
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.

- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El *Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara*, establece la obligatoriedad de presentar un programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances; por lo tanto, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar su planeación didáctica, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas

- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR (En caso de que se pueda generar)**
Ciruela Alférez, J. J. (2011). *El chino de hoy 1: Libro de texto*. Longman Foreign Language Teaching and Research Press. ISBN: 978-7-5600-3670-0.	
Ciruela Alférez, J. J. (2011). *El chino de hoy 1*: Cuaderno de ejercicios (con CD). Beijing: Longman Foreign Language Teaching and Research Press. ISBN 978-7-5600-3671-7.	No disponible
Arsovska, L. (2011). *Gramática práctica del chino*. D.F.: Colegio de México.	No disponible
Liping J, (2014), *Standard Course HSK1*, Beijing: Beijing: BLCUP	
Liping J, (2014), *Standard Course HSK1*: Workbook, Beijing: Beijing: BLCUP	

Liping J, (2014), *Standard Course HSK2*, Beijing: Beijing: BLCUP	
Liping J, (2014), *Standard Course HSK2*: Workbook, Beijing: Beijing: BLCUP	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Ning, C., Montanaro, J., Toledo, M. (2021). Encuentros: *Lengua y Cultura Chinas, Libro del estudiante 1*. Beijing: Sinolingua.	No disponible
Ning, C., Montanaro, J., Sala, M. (2021). *Encuentros: Lengua y Cultura Chinas, Libro del estudiante 2*. Beijing: Sinolingua.	No disponible
Konvalinka N. (2008), *Diccionario Chino, chino-español / español-chino*, Barcelona, LU Ediciones	No disponible

c) Digital

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Pasden J. (2018), *Chinese Grammar Wiki Book: Just the basics*. Shanghai: AllSet Learning	
Pasden J. (2017), *Chinese Grammar Wiki Book*: Elementary. Shanghai: AllSet Learning	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). Plan de estudios del Bachillerato General (BG), (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025